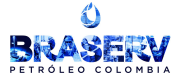


# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>BRASERV PETROLEO</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	3020736 / CW228530 RIG 882
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIO DE INTERVENCION A POZOS CON TALADRO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA).				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Well Services, W.O. y Completamiento Pozos				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
60 días				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
16/05/2026				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias, Castilla La Nueva, Guamal				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> ESTEFANIA VALENCIA <b>Teléfono:</b> 3167588160 <b>Correo:</b> yury.gomez@braserv.com.co <b>Otro Canal:</b> Yury Gómez yury.gomez@braserv.com.co Cel. +57 324 513 4482	Juan Carlos Cahvez		Beatriz Helena Gómez	

"La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Alimentación en el taladro	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> NA</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> Empresas Habilitadas para la prestación del servicio.</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Cumplir estándares HSE de Ecopetrol</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Vehículo usado para el transporte de alimentos deberá contar con toda la normatividad vigente para el traslado de alimentos. // capacidad técnica y financiera para soportar el pedido proyectado y hasta un 100% adicional.</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas.</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> -Las tarifas se</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

deben discriminar según los siguientes tipos: ? Desayuno ? Almuerzo ? Cena ? Lonch -El personal que se requiera para la prestación de servicio deberá contar con los EPP adecuados, Cursos de Manipulación de Alimentos. (Conductor y Mesero(a))

**Otros Requisitos:** El vehículo y personal (Conductor y Mesero(a)) requerido debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. -Vehículos que presta el servicio deberá contar con GPS para monitoreo en tiempo real. - Alimentación puesta en sitio (RIG/Taladros), de Lunes a Domingo; modalidad en línea caliente para almuerzo y cena. -El menú debe ser diseñado y avalado por un profesional en nutrición (nutricionista). -Cumplir estándares HSE de ECP. -Las tarifas se deben discriminar.

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal, costado Izquierdo // Fact Electrónica: recepfac@braserv.com.co
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes, en la plataforma autorizada para Factura de venta electrónica. (Contrato) • Copia Orden de Compra – Servicio. Copia de los aportes parafiscales. Planilla de control de servicios diarios, debidamente diligenciada y aprobada por supervisores de operaciones.
<b>Contacto para Facturación</b>	Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braserv.com.co Contacto: +57 350 3746784.

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Fecha de Recibo</b>	10/04/2026
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	06:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Vía Correo electrónico únicamente
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	yury.gomez@braserv.com.co

### OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”